



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ELABORACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "LECTURA DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MULTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-006-19, RELATIVA A:

1. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CABLEADO ESTRUCTURADO.**
2. **CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
3. **INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL COMUNICADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MULTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-006-19**, RELATIVO A LOS SERVICIOS SEÑALADOS EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 43 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 11.5 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS:-----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, LICENCIADO DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 131 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

-----SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN, EN LOS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, CON EL MOTIVO DE VERIFICAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: -----

-----D I C T Á M E N-----

DJBC/eze



EN ESTE PROCEDIMIENTO ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, CELEBRADO EL DÍA 02 SEPTIEMBRE DE 2019, LOS PARTICIPANTES **CRISTINA CAROLINA VILLEDA LOMAS, GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A DE C.V. Y EDGAR GOMEZ GRANADOS**, DE LAS QUE UNA VEZ ANALIZADAS SUCESIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE TODOS CUMPLÍAN CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

POSTERIORMENTE, EL ÁREA REQUIRENTE Y LA CONVOCANTE PROCEDIERON A EFECTUAR EL DICTAMEN TÉCNICO, ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN ECONÓMICO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 11.3.1 Y 11.3.2 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DESPRENDIENDO LO SIGUIENTE:

DOCUMENTACION TÉCNICA.

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE:

4 PROPUESTA TÉCNICA	
EMPRESA	RESULTADO
CRISTINA CAROLINA VILLEDA LOMAS	NO CUMPLE
GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A DE C.V.	NO CUMPLE
EDAGAR GOMEZ GRANADOS	NO CUMPLE

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 7.36. DEL ANEXO TÉCNICO DONDE SE MENCIONA "EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CABLEADO ESTRUCTURADO CON LA PRESENTACION DE AL MENOS 2 CONTRATOS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CUANDO MENOS 500 NODOS ", DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS CRISTINA CAROLINA VILLEDA LOMAS, EDGAR GÓMEZ GRANADOS Y LA EMPRESA **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO, POR LO TANTO NO SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y NO ES PROCEDENTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO.

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERALES 11.4 Y 11.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS FÍSICAS CRISTINA CAROLINA VILLEDA LOMAS, EDGAR GÓMEZ GRANADOS Y LA EMPRESA **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE POR LO CUAL **SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 FRACCIÓN II, 51 Y 54 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL NUMERAL 16 INCISO B) DE LAS PRESENTES BASES.

ACTO SEGUIDO SE HACE LA CONSULTA AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL SI TIENE ALGÚN COMENTARIO.

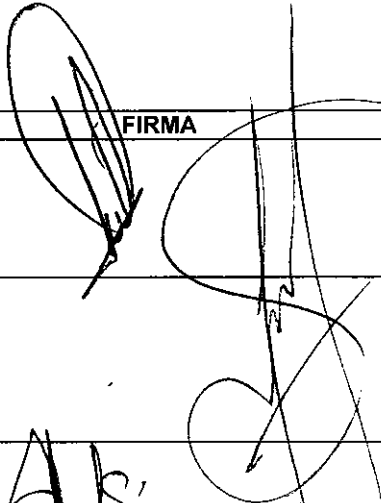
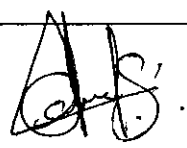
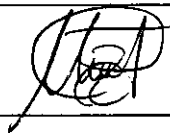
DJBC/eze



EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL MANIFIESTA QUE NO TIENE ALGÚN COMENTARIO. -----

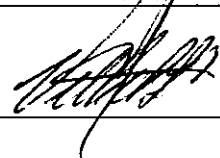
CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
ARQ. AURORA SORIA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	
C. GABRIEL HERNÁNDEZ SEGURA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	
LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	NO ASISTIÓ



POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. CRISTINA CAROLINA VILLEDA LOMAS Y/O COMERCIALIZADORA VILLEDA	



C. EDGAR GÓMEZ GRANADOS Y/O COMERCIALIZADORA EGO	
C. ALFONSO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "LECTURA DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-006-19, RELATIVA A:

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CABLEADO ESTRUCTURADO.
2. CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
3. INSTALACIÓN DE NODOS DE RED

DJBC/eze